

Franqueo
concertado

EL MONTE CARMELO



REVISTA RELIGIOSA
DIRIGIDA POR LOS P.P.
CARMELITAS DESCALZOS

SUMARIO

El Santo Rosario, pág. 721; A la Santísima Virgen, (poesía) 724; Santa Teresa en Burgos, 727; Los Ángeles Custodios, 735; Estudio sobre la Cristiandad de Malabar, 739; La Vida Americana, 743; Bibliografía, 747; Crónica Carmelitana, 749; Crónica General, 752; Solaces y entretenimientos, 757.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CONVENTO DE P.P. CARMELITAS
BURGOS.

NÚM. 150. 1.º DE OCTUBRE DE 1906 AÑO VII

El Monte Carmelo

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España.* Un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.—*En el Extranjero.* Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.

PAGO ADELANTADO

En esta imprenta se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, esmero y economía.

Recordatorios finos con alegorías eucarísticas para primera misa ó comunión, Idem de defunción negros con relieves plata, mate, blancos oro, estrechos dobles sencillos, tarjetones negros biselados, con cruz plata, oro, tamaño menor, plata, oro, blancos con cruz ó sin ella. Tarjetas de visita, diferentes tamaños, para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Estuches de 50 cartas con sus correspondientes sobres, lujo. Papel y sobres para cartas, tamaño holandesa y medio holandesa, en blanco ó timbrado. Facturas, recibos para comercio, etc., etc.

Biblioteca Carmelitana

	Pe'etas.
Devocionario Carmelitano (nueva edición).	1'50
Vida de las Dieciséis Carmelitas de Compiègne.	2
Manual de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen (nueva edición).	1
El Culto de S. José y la Orden del Carmen (en pasta).	4
Suma espiritual de S. Juan de la Cruz, (en rústica).	1'50
Peregrinación de Anastasio por el P. Jerónimo Gracián (en rústica).	3
El P. Gracián y sus Juces, (en rústica)	1'50
Ritual Carmelitano, (en pasta).	6'50
Instrucciones sobre el Santo Escapulario, (en rústica).	2
Floreillas del Carmelo, por el R. P. Plácido.	1
Aromas del Carmelo	1'75
Guía de principiantes en la oración mental	0'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús, dos tomos (en rústica).	6
Novenas de Ntra. Sra. del Carmen, S. José, Sta. Teresa, Niño Jesús de Praga, Devocionario de las almas del Purgatorio, Catecismo del Sto. Escapulario, con elegantes cubiertas, cada ejemplar.	0'20
Voces del Pastor en el retiro.. . . .	0'75
Origen, objeto y estatutos de la Asociación del Niño Jesús de Praga.	
Novena, triduo, Visita, Coronita, Consagración y bendiciones. ,	0'20
Vida del R. P. Hermann.	0'50
Colecciones de «El Monte Carmelo» 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, en pasta (cada uno).	7

A estos precios debe añadirse el importe del franqueo y certificado.

EL ARTE RELIGIOSO
GRAN TALLER DE ESCULTURA
DE
VENANCIO MARCO
Caballeros, 18.—VALENCIA

Construcción de toda clase de imágenes en madera, mármol y piedra; Altares, Oratorios, Panteones y todo lo concerniente al culto católico.

PRECIOS MÓDICOS

Novedad
Inglesa.

¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver.

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA



RESTITUTO MARTIN

avisa á su muy numerosa clientela, comunicando que desde los primeros días de este mes pasará con las muestras de garbanzos legítimos de «Castilla y Salamanca» de cosechas del nuevo año.

Muchas Comunidades y Colegios surtidos por él recomiendan todos hagan un ensayo.

Los pedidos siempre dirigidos á

RESTITUTO MARTIN

en Villagonzalo Pedernales (Burgos.)

INSTITUTIONAL REPORT
NEWARK, N.J.
MAY 1960

REPORT OF THE
COMMISSION ON THE
STATUS OF THE
BLACK AMERICAN

THE
COMMISSION ON THE
STATUS OF THE
BLACK AMERICAN
WAS
ORGANIZED
BY
THE
FEDERAL GOVERNMENT
IN
1958
TO
STUDY
THE
PROBLEMS
OF
THE
BLACK AMERICAN
PEOPLE
IN
THE
UNITED STATES
AND
TO
RECOMMEND
SOLUTIONS
TO
THESE
PROBLEMS
THE
COMMISSION
HAS
HELD
HEARINGS
AND
CONDUCTED
EXTENSIVE
RESEARCH
AND
IS
NOW
PREPARING
A
FINAL
REPORT
WHICH
WILL
BE
PRESENTED
TO
THE
PRESIDENT
AND
CONGRESS
IN
THE
NEAR FUTURE

INSTITUTIONAL REPORT

THE
COMMISSION ON THE
STATUS OF THE
BLACK AMERICAN
WAS
ORGANIZED
BY
THE
FEDERAL GOVERNMENT
IN
1958
TO
STUDY
THE
PROBLEMS
OF
THE
BLACK AMERICAN
PEOPLE
IN
THE
UNITED STATES
AND
TO
RECOMMEND
SOLUTIONS
TO
THESE
PROBLEMS
THE
COMMISSION
HAS
HELD
HEARINGS
AND
CONDUCTED
EXTENSIVE
RESEARCH
AND
IS
NOW
PREPARING
A
FINAL
REPORT
WHICH
WILL
BE
PRESENTED
TO
THE
PRESIDENT
AND
CONGRESS
IN
THE
NEAR FUTURE





NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

(Murillo.)



EL SANTO ROSARIO



EL Rosario es verdaderamente aquel libro magnífico de Isaías, en cuyas páginas brillan escritos los hechos de nuestro Redentor y de su benditísima Madre. Por donde quiera que abramos ese libro bajado del cielo, no leemos otra cosa que los nombres dulcísimos de Jesús y de María.—En todas y en cada una de sus páginas lo llenan todo. Todo lo que puede esclarecer nuestro entendimiento en el camino de la vida eterna; todo lo que puede rectificar nuestra voluntad, moderar nuestras pasiones, fortalecer nuestras almas, consolar nuestro corazón.

Jesús y María: he aquí todo el contenido de ese libro celestial; pero lo que este gran libro contiene, no cabe en los ámbitos del mundo; excede cuanto puede fantasear el ingenio del hombre; supera la inteligencia del ángel; sobrepuja á todo entendimiento creado.—Jesús es Dios; y María es verdadera Madre de Dios. La persona de Jesús es una sola, y ésta divina, que es la segunda de la Santísima Trinidad. Por eso en Jesús Redentor nuestro, las acciones mismas de naturaleza humana revisten carácter infi-

nito, y grandeza infinita, como es infinita la persona que piensa, desea, habla, ve, oye y ejecuta esas acciones mediante las potencias de la humana naturaleza que el Verbo de Dios ha tomado y unido á su propia personal existencia.—Y por eso también la dignidad de María, de quien nació Jesús, Dios y hombre verdadero, como Madre de Dios que es, toca las fronteras de lo infinito.—Así que el Rosario, expresión de todas esas grandezas, es como el libro del Profeta, realmente grandioso. *Librum grandem.*—*Humanitas Christi ex hoc quod est unita Deo, et Beata Virgo ex hoc quod est Mater Dei, habent quamdam dignitatem infinitam ex bono infinito quod est Deus.* (1.^a Part. quaest. 25, art. 6.^o ad 4.^{um})

Jesús y María: he aquí lo exterior y lo interior del Santo Rosario: sus oraciones y sus misterios.—Por eso es el libro de nuestra fe, y el libro de nuestras plegarias, y el libro de todas las virtudes y el libro de la divina gracia, de la cual Cristo Salvador nuestro es autor, y María Madre de Jesucristo es dispensadora.—En Jesús y en María se cifra todo lo que debemos creer; á Jesús por medio de María es á quien debemos orar; los ejemplos de Jesús y de María son los que debemos imitar; y el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo, formado por el Espíritu Santo en las entrañas virginales de María, es lo que sacramentalmente debemos recibir.

Si en este libro leyere el rico, sabrá hacer buen uso de sus riquezas; si el poderoso, llegará á comprender la virtud y grandezas encerradas en la cruz de Cristo; si el pobre y desheredado de la fortuna, sin dificultad entenderá por qué la *pobreza* fué colocada por Jesús á la cabeza de las bienaventuranzas; si el sabio, encontrará aquí en sus páginas al Verbo de Dios hecho carne, en quien se esconden todos los tesoros de la ciencia; y si el rústico ignorante, aprenderá la sabiduría de la Cruz y será ilustrado con el conocimiento de toda verdad necesaria para salvarse.—El Rosario es la enseña de nuestra fe; es la imitación de Cristo; es como la suma y compendio del culto que debemos tributar á la Madre de nuestro Dios Salvador.—*Quae fideles mysteria augusta, si pia commentatione ex ordine recolant et contemplentur, mirum quantum adjuncti trahere sibi possunt tum ad fidem alendam, et ab ignorantia aut errorum peste tutandam, tum etiam ad virtutem animi relevandam et sustinendam.*—*Hunc modum orandi, in*

quo tanquam fidei tessera, et summa debiti ei (Divinae Matri) cultus inesse videtur. (León XIII, Encycl. Octobri mense adventante.)

El Rosario es el libro de la verdadera devoción á la Santísima Virgen y de la devoción á Jesús Sacramentado. El misterio de la Encarnación se perpetúa en la Eucaristía donde real y verdaderamente se ha quedado con nosotros el Verbo de Dios Encarnado. La consideración de los misterios del Rosario nos dispone y prepara para acercarnos á la sagrada mesa; y es á modo de llave de oro que abre á un tiempo mismo el Sagrario para que Jesús venga gozoso á nosotros, y abre también nuestro corazón para recibirle con humildad y reverencia, con fervor y devoción.—Aquí también aprendemos á mirar á la Virgen y á amarla como lo que es, Madre de Dios y Madre nuestra. Madre, toda piedad y benignidad y entrañas de misericordia.—Madre como la formó de propósito Dios para nuestro regalo y contento; como nos la dió Jesús estando para morir; como la más preciosa madre legada para nosotros en la última cláusula de su nuevo testamento.—Madre, como la amaban los apóstoles; como nos la presenta la Iglesia; como la celebran los doctores; como la veneran los santos y los ángeles; y como nos la declaran las santas inclinaciones de nuestro corazón.—Madre, como ella misma puede y sabe y quiere serlo para nosotros; Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra.





A la Santísima Virgen

Dulce alivio
de mis penas,
Virgen bella
del Pilar,
rompe, rompe
las cadenas
que me oprimen
sin cesar.

—

Si en la invicta
Zaragoza
tiene asiento
tu beldad,
no desoigas, no,
los ruegos
de la heroica
Ciudad.

—

Con la fe
de sus mayores
en su pecho

y con valor,
por tu Nombre,
no lo ignores,
pelearon
sin temor.

—

Y al silbido
de las balas
y al estruendo
del cañón,
se elevaron
mil plegarias
de su noble
corazón.

—

En los muros
derruidos
y á la sombra
del Pilar
fueron siempre
protegidos
con tu ayuda
singular.

—

Hoy al templo
venerando
se dirigen
á besar
ese emblema
rico y santo
que se admira
en el Altar.

—

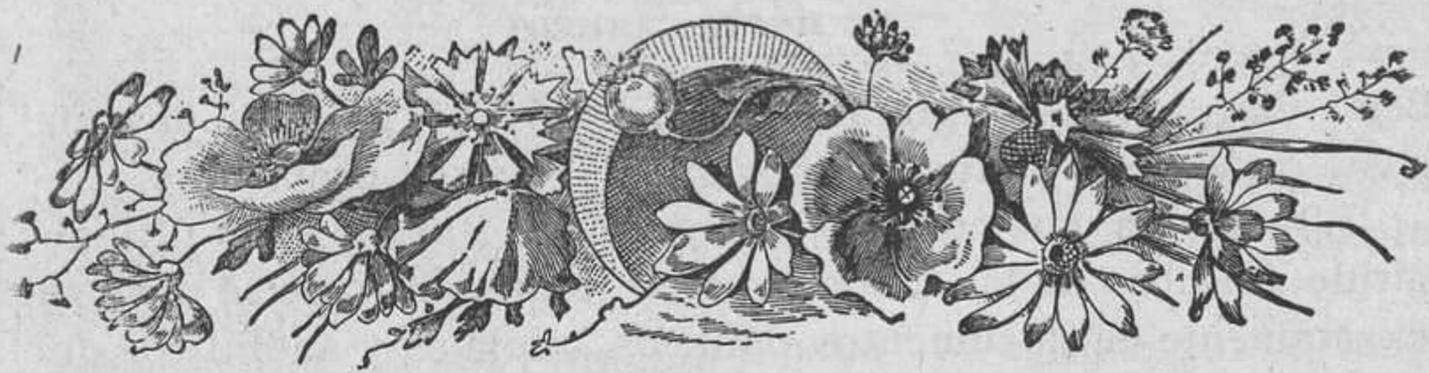
¡Salve, salve!
flor hermosa
de la excelsa
Jericó;
Dios tu alma
venturosa
del pecado
preservó.

—
Y al crearla
dejó en ella
como límpido
cristal,
del amor
profunda huella,
de sus gracias
un raudal.

—
Yo te adoro
pues María;
yo me postro
ante el Altar,
y al mirar
tu Imagen pía
gritaré
¡Viva el Pilar..!

VICTORINO SATUÉ, Pbro.





SANTA TERESA EN BURGOS

I

DICEN de Santa Teresa que, como mujer, era muy simpática, y que su conversación, por las ideas, por la soltura y por el gracejo, interesaba y agradaba muchísimo.

Como, por otra parte, llevaba una vida tan pura y tan penitente, y como realizaba empresas tan difíciles, y como sabía tanto, sin haber estudiado gran cosa, y escribía preciosamente en el estilo incorrecto, castizo y llano más á propósito para el pueblo de Castilla, tenía ya en vida bastantes devotos.

Los tuvo en Burgos entusiastas antes de su venida á la ciudad; ganó muchos más durante su estancia en ella, y al partir, todos los burgaleses quedaban adictos á la persona de la famosa monja.

Porque Santa Teresa, según todo el mundo sabe, estuvo en Burgos, y estuvo en Burgos para lo mismo que en otras partes; para fundar.

No podía menos la santa de acordarse de esta población al repartir los conventos de su reforma. La cabeza de Castilla sonaba, valía é importaba entonces mucho, y tenía dadas repetidas demostraciones de la estimación que le merecían las personas y las obras religiosas.

Pensó en Burgos á lo último de su vida, cuando había fundado ya mucho, cuando estaba muy vieja y llena de achaques, es decir, en el año 1581.

Obtuvo desde luego licencia, primero del P. Fr. Angel de Salazar, Vicario general, y después del P. Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Provincial de los carmelitas, no sólo para la fundación, sino para efectuar compras, ventas, transacciones y otras cosas que considerase necesarias para sus fines.

En el mismo año echó ya sus tanteos, trató con gente de iglesia, consultó con padres graves de su Religión y se enteró del estado de las cosas en la ciudad; pero tan mal en sus principios se le ofrecía el negocio, por dificultades inesperadas que se presentaban y á pesar de que desde Burgos la instaban incesantemente, que se

llenó de recelos, y algunas veces perdió sus grandes ánimos, y hasta dudó de la bondad y conveniencia de sus propósitos.

Ella misma nos cuenta su empresa de Burgos en el último capítulo del libro de las fundaciones, y lo que allí dice se comprueba exactamente en documentos públicos, oficiales y auténticos que se conservan en el Archivo del Ayuntamiento.

Solamente algunas particularidades, algunos pormenores se puede añadir, y para añadirlos precisamente se apunta esta reseña.

La mejor amiga que en Burgos tenía Santa Teresa, era la viuda de que algo nos habla la Santa, esto es, D.^a Catalina de Tolosa; mujer ardorosamente católica, de piedad profunda, muy honrada por la fama, llena de dinero y llena de hijos. Había estado casada con D. Sebastián de Malaiz, hombre también adinerado, perteneciente á lo que se llama clase media, y al cual la santa ni siquiera nombra.

La buena viuda, por distinguirse cristianamente en todo, hasta vivía en una casa que había sido iglesia; en la casa primera que ocuparon los PP. Jesuitas cuando vinieron á Burgos, y que estaba situada, aunque la santa no lo dice, junto á la parroquia de San Gil. Cuando los jesuitas dejaron esa casa para habitar más holgadamente en otra que el canónigo Gución les proporcionó en la calle de Huerto del Rey, D.^a Catalina se apresuró á tomar aquella vivienda y á elegir, dentro de ella, aquel cuarto en que, por espacio de unos catorce años, había estado el Santísimo Sacramento. ¡Y qué ufana debió de morar en aquella pieza, por tal inquilino antes consagrada!

Pues esta viuda, esta D.^a Catalina, que se correspondía con Santa Teresa y estaba enterada de los estorbos con que tropezaba y de los desmayos que padecía su amiga, interesadísima en que hubiera en la ciudad convento de Carmelitas, empeñadísima en que la Santa viniese á ser conocida en Burgos, se ofreció á vencer las dificultades, á dar todos los pasos necesarios, á disponer las cosas indispensables, á allanar, en fin, el negocio.

Y en efecto; al fin del mismo año 1581, puso manos á la obra.

Por lo que dice la Santa, el Arzobispo de Burgos, que se mostró muy exigente y dificultoso en este asunto y que por estas cosas de Santa Teresa llegó hasta á desavenirse un tanto con su gran amigo el obispo de Palencia, acérrimo partidario de la intrépida monja, había indicado á ésta que, ante todo, tenía que contar con la ciudad, sin licencia de la cual resultaría inútil que pensase en fundaciones.

A esto, pues, ocurrió en primer término D.^a Catalina, quien después de buscar recomendaciones eficaces para los regidores y de persuadir á ciertas gentes de que el convento produciría bienes á

la población, se valió de un amigo que tenía en el Concejo, precisamente el más á propósito para el caso, porque desempeñaba el alto cargo de Procurador Mayor de la república, y los Procuradores Mayores entonces podían y solían poner el veto á los acuerdos del Regimiento.

Don Antonio Santo Domingo y Manrique, citado por la Santa, fué en efecto, el que, en sesión de 4 de Noviembre de dicho año 1581, pidió á la Corporación que diese su consentimiento para fundar en la ciudad convento de Carmelitas Descalzas, lo cual quería hacer la célebre Teresa de Jesús en persona. El Ayuntamiento, previa deliberación, acordó consultarlo con el Arzobispo y dió la comisión de la consulta al mismo Procurador Mayor don Antonio Santo Domingo Manrique y al regidor Hernán Ruiz de Castro.

Pronto, bien pronto despacharon esos dos señores el cometido; pero no debieron de salir muy satisfechos de la entrevista con el Prelado, acaso porque éste no creía fácil la empresa y dudaba de que la santa contara con fuerzas, con recursos y con apoyo para establecer y sostener aquí una comunidad.

Se esparcieron rumores de que Santa Teresa no tenía medios bastantes para realizar sus propósitos, y entonces D.^a Catalina, enterada de ello, decidiendo que de su sola cuenta había de correr todo el gasto necesario y que á nadie se había de gravar ni aun molestar por consiguiente, presentó al Ayuntamiento, en 7 del mismo mes de Noviembre, una instancia muy curiosa, que no es conocida, que debe serlo y que decía así:

«Muy ilustres señores: Catalina de Tolosa, vecina de esta ciudad, digo que para que V. S. sea cierto de que la casa de monjas descalzas del Carmen que pretende poner Teresa de Jesús hay fundamento para ello, que yo, por el servicio de Nuestro Señor y utilidad del bien común de esta ciudad, les daré en ella casa donde estén y las socorreré para su entretenimiento si lo hubieren menester. A V. S. suplico que pues para conseguirse obra tan Santa bastará sólo prestar V. S. consentimiento á ello, sea servido de darle, que en ello hará V. S. servicio á Nuestro Señor y bien á esta república, y á mí gran merced, y tendrá V. S. quien con continuas oraciones suplique á Nuestro Señor por su quietud y aumento.»

Esta vez, el Ayuntamiento trató más largamente el asunto, y fuera por su excelente predisposición, fuera porque la fianza de D.^a Catalina pesaba de sobra, fuera porque en el pueblo el anuncio de la venida de Teresa de Jesús había excitado los deseos, concedió la licencia, dió el consentimiento, según se ve por el acuerdo, que consta en el libro de actas en estos términos:

«Y vista la dicha carta y petición y la relación que los dichos señores tienen por lo que se trató en regimiento pasado, de que conviene y es beneficio público de esta ciudad y su república que

haya el dicho monasterio en esta ciudad y esté y permanezca en ella, su señoría consiente y tiene por bien que así se haga, y para ello daba y dió su consentimiento en forma.»

Lo principal estaba hecho, una de las dificultades que se temían quedaba vencida. Ya podía, pues, venir Santa Teresa cuando quisiera, ya se podía desde luego intentar la fundación de la casa de carmelitas descalzas.

Y Santa Teresa vino. Llegó al principio del año 1582, en pleno y crudo invierno, después de un viaje penosísimo, cuando acababan de sucederse unos temporales horrorosos y la ciudad y gran parte de la comarca habían sufrido los estragos de una inundación jamás hasta entonces de tales proporciones vista. Deshechos por las aguas el Puente de Malatos y buena parte del de Santa María, se habían habilitado, para el servicio público, pasos de madera; convertidos en ríos ó en lagos las afueras y principalmente los caminos, también se habían puesto en diferentes puntos del tránsito otros pasos semejantes. Quizás es algo de esto á lo que se refiere la Santa cuando, sin mentar la inundación, nos habla de unos pontones, cerca de Burgos, en los que tanto tuvo que padecer.

La fundadora se presentó en Burgos, como en cualquier otra parte, reflejando en la faz, en las maneras y en las palabras la santidad, pero no la santidad hispida, meláncolica y asustadiza como muchos la imaginan, sino la santidad jovial, sencilla y decidora que en tantos bienaventurados pudieron observar sus convivientes.

Venían con la santa, en calidad de sostén y guía, un padre superior de la Religión Carmelitana, y en calidad de hijas y súbditas, tres monjas, que eran, aunque la fundadora no lo dice, Tomasina Bautista, Inés de la Cruz y Catalina de la Asunción.

Todos fueron recibidos por D.^a Catalina de Tolosa, y las monjas se metieron por de pronto en casa de la piadosa viuda. No descansaron, sino que en seguida empezaron á tomar disposiciones para vivir en regla y formar convento, cosa que no lograron como esperaban, porque, según afirma la Santa, el Prelado no les concedió licencia ni para tener en aquella casa el Santísimo, ni para que en ella se dijese misa. Tenían, pues, que salir á oirla en la próxima iglesia ó sea la de San Gil, y después tenían que dedicarse á gestionar la busca y adquisición de otra casa que pareciese bien al Arzobispo.

Entretanto, D.^a Catalina proveía de todo, con gasto considerable, y por supuesto, quiso ser desde aquel momento monja, la primera del convento de su amiga Teresa, y por supuesto también, para aquella fecha ya había metido monjas en diferentes casas á todas sus hijas y había encaminado á sus hijos por otras vías no menos conducentes al servicio de Dios y al provecho del alma.

Pasaban días, y el negocio de la casa no se ofrecía fácil; todo se volvía inconvenientes. Así es que la santa, considerando que en la vivienda de San Gil no se podía permanecer más tiempo, sobre todo por no haber iglesia, pidió á los cofrades de la Concepción que le cediesen en su Hospital un par de habitaciones para ella y sus monjas y una pieza capaz y decente para capilla.

Afortunadamente los cofrades pudieron acceder á la pretensión de la fundadora, y ésta, después de obtener el permiso, sólo para una estancia provisional, del Arzobispo, se trasladó con sus compañeras al Hospital de la Concepción, donde halló, por una parte, una mujer, arrendataria de un cuarto, que en vez de ayudarla la originó toda clase de molestias, y por otra parte, un hombre que

la protegió denodadamente y le facilitó muchos medios para ir saliendo de los apuros.

Este hombre, de quien Santa Teresa sólo nos dice el nombre, era Hernando de Matanzas, persona de suposición y de respeto. De sus padres, García de Matanzas y Ana de la Cadena, había heredado gran fortuna, y á su mujer Angela de Salamanca, le había dado en arras 2.500 ducados; tenía un hermano llamado Jerónimo, que era alcalde mayor desde 1567; formaba parte como uno



SANTA TERESA DE JESÚS.

de los *sece* del regimiento de la ciudad; había obtenido y desempeñado ya por elección, la vara de alcalde de la Hermandad; pertenecía á la cofradía de Santiago, en cuyo originalísimo libro está su retrato, y disponía de bastantes fincas, entre ellas un lavadero de lanas próximo al puente de los Malatos, junto al sitio en que ahora se levanta el hotel del Conde de Liniers, el cual lavadero solía tomar el Ayuntamiento en arriendo, por 12.000 maravedises anuales, para recoger allí los bueyes del Abasto de carnes.

Hernando de Matanzas intervenía en el Hospital de la Concepción en calidad, sin duda, de regidor de la ciudad, y en virtud, no solamente del testamento de Hernando de Astudillo, sino de las cláusulas de la donación del Hospital á la cofradía; cofradía, dicho sea de paso, que, como ya ha hecho constar el erudito escritor don

Feliciano López, se componía desde sus principios, á juzgar por la escritura, de toda clase de gente, y principalmente de sastres, calce-teros, cordoneros, tanadores y otros oficiales.

A pesar de la protección de Matanzas y de que la insigne viuda, sacrificándose y hasta poniéndose en peligro de gravar su conciencia, pues aún tenía otras obligaciones, seguía proveyendo de todo, Santa Teresa sentía cada vez mayor impaciencia con motivo de la adquisición de casa, porque sabía mejor que nadie que, sin casa propia, la fundación del convento y el establecimiento de comunidad eran imposibles. Y que, por lo visto, la apremiaba el Prelado, y además veía sufrir y agitarse entre las dificultades á aquel buen fraile que, habiendo venido para sostenerla, necesitaba ya que le sostuvieran. La situación, de todos modos, debía de ser bien poco halagüeña.

Pero fué la voluntad de Dios que se hallara por fin casa á propósito, y tan buena, que hubo no poca porfía entre varios pretendientes cuando se supo que los dueños no tenían inconveniente en venderla.

Dió noticia de ella á la santa otro amigo suyo y auxiliar de sus designios, el burgalés D. Antonio de Aguiar, hombre de negocios y de relaciones, activo, diestro y piadoso.

Se trataba de una finca que, encima de la iglesia de San Lucas y junto al Hospital del mismo nombre, poseía por herencia la muy ilustre señora D.^a Angela Mansino, mujer del M. I. Sr. D. Manuel Franco, y que, con poderes de la dueña, administraban los capellanes de la capilla de la Visitación de Nuestra Señora D. Diego Ruiz de Ayala y D. Martín de Rozas. No da la santa pormenores de ello, pero aquí consta que la finca se componía de dos casitas, unos corrales, un cercado y una huerta, y que á todo ello lo llamaban en Burgos *las casas de Mansino*, con referencia probablemente al padre de D.^a Angela.

Acudió apresuradamente Santa Teresa á ver la finca, vió, además de la finca, los cielos abiertos y dispuso que, sin perder un momento, se procediera á la compra, si el dinero que de la Orden había traído con ese destino y las limosnas recogidas bastaban para efectuarla.

Aguiar, después de haberle dado la fundadora el poder y los cuartos, se encargó de todo; gestionó como él sabía hacerlo, venció dificultades y venció á competidores, obtuvo las condiciones que juzgó convenientes, y, en 12 de Marzo de dicho año 1582, compró en nombre de Santa Teresa la finca. Ya que la santa no lo dice, sé-pase que costó 1.290 ducados, de los cuales, Aguiar dió de presente 400 en 93 escudos de oro de á cuatro, que cada uno valía 1.600

maravedises, y 3 escudos de oro sencillos, que valía cada unos 400 maravedises, y se comprometió á abonar los 890 ducados restantes en el término de un año, saliendo fiadores él mismo y su convecino don Juan Rodríguez.

A los pocos días, es decir, en 16 del mismo mes de Marzo, se ratificó solemnemente la escritura, con la presencia de Santa Teresa, la cual puso su bendita mano sobre el documento para escribir su firma, dejándonos así un precioso recuerdo, que con veneración y cariño especiales se guarda en el Ayuntamiento.

La santa quedó muy contenta, y más todavía cuando el Arzobispo que examinó á instancia de la fundadora la casa comprada, ¡gracias á Dios!, elogió el acierto de la compra y diputó la finca por hechura de ángeles.

Con poder especial de la Santa, en el que también está su firma, tomó posesión de las casas, los corrales y la huerta, según escritura pública, Fr. Pedro de la Purificación, Carmelita Descalzo, que tanto ayudaba para la feliz terminación del negocio.

En poco tiempo se ejecutó la obra indispensable para disponer capilla, sala capitular, celdas y otras dependencias; en tan poco tiempo, que al principio del mes de Mayo del mismo año, estaban constituidos el convento y la comunidad, se había celebrado solemnísimamente la primera misa, se había elegido Priora á Sor Tomasina Bautista y... había tomado el hábito, en Palencia, previos los requisitos indispensables, la imponderable D.^a Catalina.

Al nuevo convento le dió su fundadora el título de San José y Santa Ana.

En Burgos produjo satisfacción general la terminación feliz de este negocio, en el que se habían presentado tantas dificultades, y el que había pasado por otras diversas vicisitudes, que no ha parecido necesario apuntar.

Y apenas instalada la pequeña Comunidad, ya se presentó otra señora burgalesa pidiendo entrar monja en aquella casa y recibir el hábito de manos de la fundadora. La Santa, jubilosa y entusiasmada, solicitó del Provincial de la Orden licencia para admitir á la postulante, y la obtuvo en 6 de Mayo de aquel año, por instrumento público que se conserva.

La que pretendía formar parte de la Comunidad de Carmelitas Descalzas establecida por Santa Teresa, y de quien la fundadora dice tan poco, era persona distinguida, hermana de un regidor muy influyente, y viuda de un personaje muy respetado, que parece no residió en Burgos. Se llamaba esa señora D.^a Beatriz de Arceo y Cuevasrubias, y se había llamado su difunto marido Hernando de Venero.

Doña Beatriz fué admitida, y, según noticias que aquí constan y

que no da la Santa, en 12 de dicho mes de Mayo se otorgó escritura pública, mediante la cual Santa Teresa y Sor Tomasina Bautista se comprometían á dar el hábito á aquella señora, y aquella señora se comprometía á abonar al convento como dote 248.750 maravedises, en esta forma: 131.250 en 50 ducados al año de censo que tenía á su favor sobre bienes del Adelantado Mayor de Castilla D. Juan de Padilla y de su mujer D.^a María de Zúñiga, y los restantes en metálico y desde luego. También en esta escritura está la firma de la Santa, así como la de toda la Comunidad, por lo que resulta muy curiosa y digna, como las otras, de ser esmeradamente cuidada.

Verificado ese entrático, quedaba ya una regular Comunidad, que por ser la primera que ocupó el convento fundado por Santa Teresa en Burgos debe no ser olvidada.

Prescindiendo de la Santa, que había de marcharse, la componían Sor Tomasina Bautista, Priora, Sor Inés de la Cruz, Sor Catalina de la Asunción y Sor Catalina de Jesús, que habían venido con la Santa, y la viuda burgalesa que entró en seguida, ó sea D.^a Beatriz de Arceo y Cuevasrubias, de la que no consta el nombre que adoptara.

Con los dineros de estas dos señoras, limosnas, que no faltarían, dotes de otras hermanas que fueron entrando y la ayuda de la Orden, pudieron las monjas, no solamente ir viviendo, sino, con el tiempo, mejorar la casa, ampliar las dependencias y construir iglesia, acabando por formar lo que hoy en la Quinta conocemos con el nombre de «Las Carmelitas.»

En este sitio, pues, en las Carmelitas, pasó una buena temporada Santa Teresa; allí ha quedado, por lo tanto, un algo inefable, que, por ser inefable, se siente y no se explica.

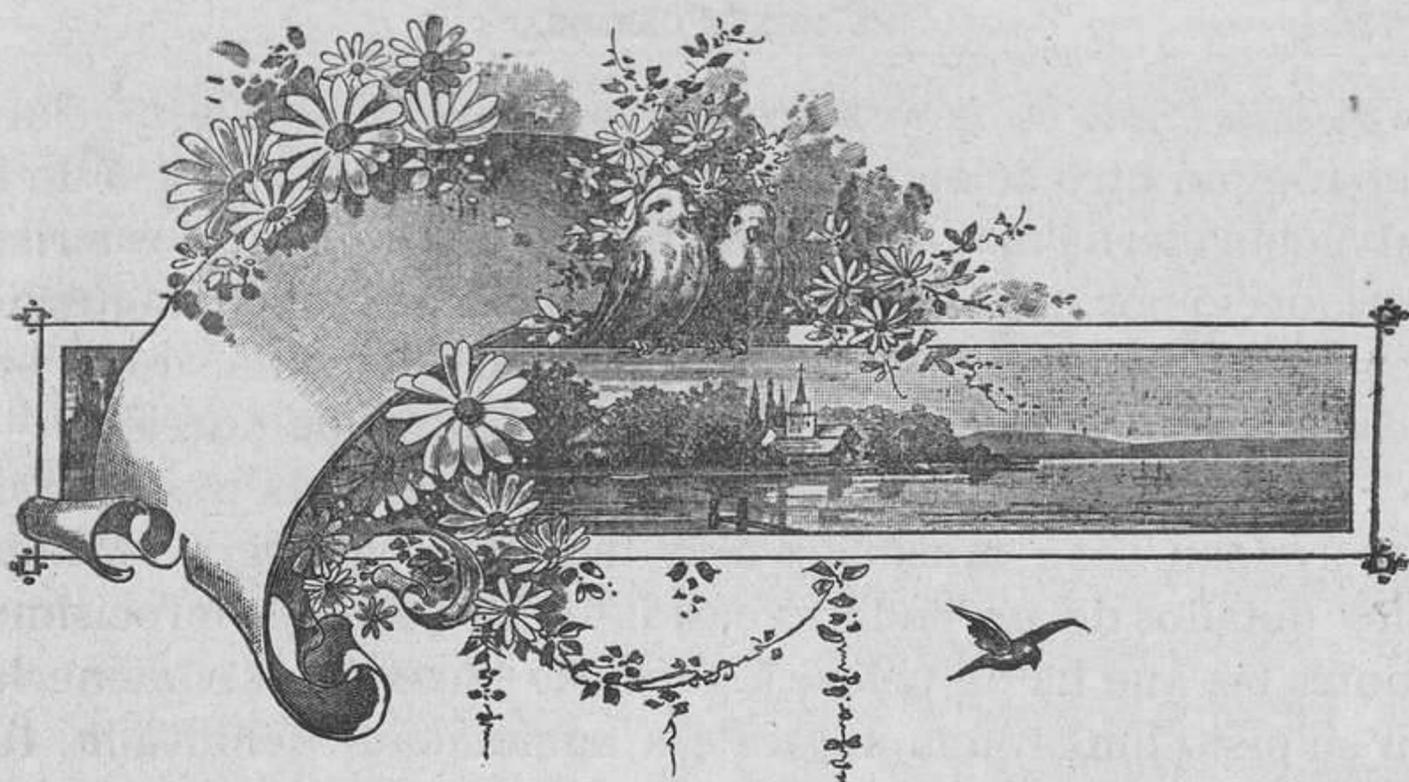
La temporada no pudo ser muy larga; aún tenía la Santa muchas cosas que hacer por otras tierras antes del mes de Octubre en que Dios la esperaba, y no debía ya perder un momento.

Llegó, en fin, la hora en que debía de partir de Burgos... y ¿para qué decir más?... Se marchó, ¡y con cuántas bendiciones y cuántos agasajos y cuántos ruegos y cuántas lágrimas! Ella se marchó entonces de Burgos y se marchó poco después de este mundo; pero en Burgos está todavía su obra, pregonando incesantemente su nombre, y en el mundo están todavía, por un lado sus libros, centellas inextinguibles que encienden en viva lumbre los corazones cristianos, y por todas partes el recuerdo de sus virtudes, perfume suavísimo que embalsama las viviendas de las familias españolas.

ANSELMO SALVÁ,
de la Academia de la Historia.

(Se concluirá.)





LOS ANGELES CUSTODIOS

EN el plan admirable y ordenadísimo de la divina Providencia respecto á la salvación de las almas, se comprende el destino de ciertas criaturas espirituales para ayuda, guarda y defensa del hombre, con el fin de dirigir sus pasos por el camino recto de la ley de Dios y enderezar las torcidas inclinaciones y depravadas tendencias de su libre albedrío.

Estos seres altísimos, creados por Dios en el principio de los tiempos, cuyo número sobrepuja al de las arenas del mar, cuyas perfecciones sólo son comparables á las perfecciones del mismo Dios, cuya hermosura eclipsa el brillo de los cielos; espirituales inteligencias producidas por el Supremo Hacedor sin mezcla de materia alguna, partícipes eternos de la felicidad y bienaventuranza esencial de la gloria, ministros fidelísimos de la voluntad del Omnipotente sobre la tierra, se llaman Angeles.

La palabra Angel, dice San Gregorio Papa, es nombre de oficio, y significa enviado. Lo que se confirma con la autoridad del Apóstol en su carta á los Hebreos, cuando dice: *¿Por ventura no son todos ellos unos espíritus que hacen el oficio de servidores ó ministros enviados de Dios para ejercer su ministerio en favor de aquellos que deben ser los herederos*

de la salud, esto es de la salvación y vida eterna? Y está claro que ningún otro se entiende por heredero de la salud ó de la salvación eterna más que el hombre viador á quien Jesucristo enriqueció por medio de su pasión santísima con la pingüe herencia del cielo, la que poseerá indefectiblemente, si con sus desórdenes no pierde el derecho á tan anhelada porción.

Mas como quiera que los peligros de perderla que al hombre rodean sean muchos y muy temibles: enemigos formidables dotados de un poderío casi infinito; pasiones ferocísimas contra las que ha de pelear á punta de lanza para contenerlas en su justo límite; una naturaleza sumamente debilitada, llagada con las heridas mortales de toda concupiscencia y pecado; una tendencia irresistible hacia toda maldad y trasgresión; necesita, ante tal cúmulo de miserias, de alguien superior á él en naturaleza, fuerzas y poder, exento de rendir tributo á tales exigencias de una naturaleza viciada, con cuya ayuda, favor y protección pueda conservar intacto este derecho que le asiste á ser partícipe de la herencia eterna de los justos.

Este oficio de caridad altísima cumplen con verdadero interés y deseo de nuestra felicidad los Santos Angeles Custodios. Desde el momento en que aparecemos en la escena de la vida, hasta que exhalamos nuestro postrer suspiro, el Angel Custodio es el compañero inseparable, el amigo leal y confidente íntimo de todas las vicisitudes y alternativas de nuestra existencia. En los albores de la vida es el tutor de nuestra inocencia; en los años de discreción el inspirador acertado de nuestras deliberaciones; en los períodos críticos de nuestra juventud, el consejero fiel que preside todas nuestras resoluciones; en la edad madura, el amonestador querido que nos enseña á levantar los ojos al cielo y á no pegar nuestro corazón á los bienes caducos de la tierra; y en la ancianidad, el guía seguro que dirige nuestros pasos al sepulcro, infundiendo al mismo tiempo en el alma santa conformidad y alientos de esperanza, de que nuestros fríos huesos han de resucitar para la vida inmortal de la gloria.

Frente al espíritu de maldad, que en expresión del Príncipe de los Apóstoles, rodea continuamente al alma, para hacer presa en ella y devorarla, está el Angel de nuestra guarda sirviéndonos de escudo invulnerable contra el cual se estrellan todos los dardos de nuestro común enemigo.

Es, en una palabra, el Sto. Angel Custodio el ministro y

ejecutor fidelísimo de la divina Providencia en orden á nuestra salvación eterna.

El vela incesantemente por el bien de nuestra alma, inspirando en ella santos pensamientos, aficionándola á la virtud, incitándola á hollar resueltamente las pompas y vanidades del mundo, alentándola á hacerse violencia para conquistar el reino de los cielos, y ayudándola á conservar intacto el rico tesoro y sagrado depósito de la gracia santificante.

El junta las manos del tiernecito infante, y le enseña á balbucear oraciones y plegarias, el mueve los labios virginales de la candorosa niña, y le ayuda á elevar su alma al Padre que está en los cielos. El recibe los fervientes ruegos que de nuestro corazón proceden y los presenta al trono del Altísimo; allí espera el despacho favorable de los mismos, y una vez obtenido, desciende presuroso á traer al corazón de su encomendado el consuelo inefable de haber sido oída su petición.

En el lecho de la muerte el llamado Angel del dolor es el verdadero Angel de nuestra felicidad. En aquellos momentos de angustia en que se libra la más tremenda de las batallas entre el alma que agoniza y los poderes infernales que ponen en juego todas sus máquinas para perderla, el Santo Angel asiste invisible á la cabecera del doliente, si bien algunas almas justas parece sienten su presencia, dada la calma y serenidad que en su cadavérico rostro se retratan en los instantes críticos de la terrible lucha; él disipa con el soplo de su virtud las negras sombras y horribles fantasmas que en la imaginación del moribundo se representan; frustra admirablemente los planes de Satanás y sus ministros en contra de la pobre alma, y una vez que ésta se desliga de las ataduras del cuerpo, la lleva en brazos al Juez Eterno para que decida favorablemente de su suerte.

Y no abandona todavía el Angel Custodio á su encomendado, sino que previendo la minuciosa acusación que contra ella ha de formular el demonio, prepárase á ejercer oficio de abogado y defensor en el juicio inexorable que á la muerte se ha de seguir, y responde uno á uno á todos los cargos de su contrario, sin darse por satisfecho hasta que el fiel de la divina balanza ceda al lado de las buenas obras, y el alma encomendada á su custodia durante muchos ó pocos años, entre á participar de la herencia eterna en la patria de los santos.

Así se conduce el Angel de la guarda con el alma fiel á sus consejos é inspiraciones, que oye su voz y la cumple, según aquello del Exodo, donde hablando Dios á su pueblo le dice: *Mira que yo enviaré el Angel mío que te guíe y guarde en el camino hasta introducirte en el lugar que te he preparado. Reverénciale y escucha su voz; de ninguna manera le menosprecies, porque si haces algún mal no te lo pasará; y en él se halla el nombre mío. Si tú escuchares su voz y ejecutares todas las cosas que te ordeno, seré enemigo de tus enemigos y perseguiré á los que te persigan, y mi Angel irá delante de tí.*

Bendigamos á Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo por tanta misericordia, agradeciendo de corazón este nuevo beneficio de su bondad, pidiéndole al mismo tiempo que los Santos Angeles, Custodios nuestros en la tierra, sean compañeros inseparables de nuestra eterna felicidad en el cielo.

FR. DANIEL DE LA ENCARNACIÓN.





NOTICIAS PRELIMINARES

PARA EL

«ESTUDIO SOBRE LA CRISTIANDAD DE MALABAR»

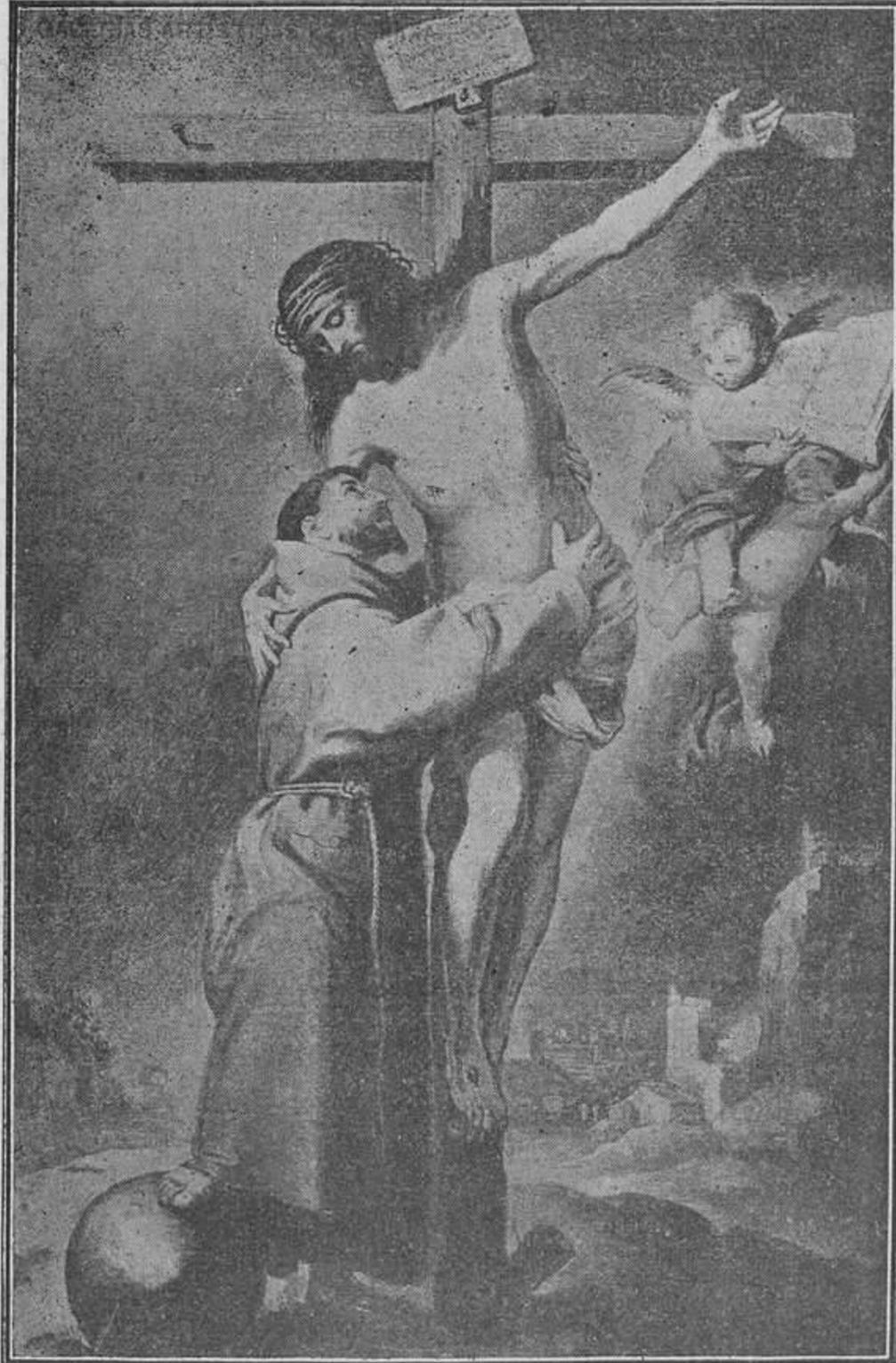
EN tratado ó estudio sobre la Cristiandad de Malabar y sobre las conversiones de los pueblos paganos y la manera cómo se vienen formando los nuevos pueblos y familias cristianas, y constituyendo nuevos distritos en esta Santa Misión, sería labor por todo extremo importante y altamente simpática; y el que tuviese medios y contase con facilidades para recoger y coleccionar las noticias que sobre la materia se hallan acá y allá dispersas y traspapeladas, ó escondidas y demasiado guardadas en mamotretos, volúmenes y tomazos, y quisiere escribir una serie de artículos en que saliesen á luz en EL MONTE CARMELO las relaciones y datos históricos, antiguos y modernos, geográficos, estadísticos, etnológicos, etc., ilustrados con mapas, croquis, vistas y paisajes, haría ciertamente una buena obra, prestaría un señalado servicio á la misión y daría no poco lustre á la Orden.

El escritor indio C. M. Agur, B. A., se lamenta en su *Church history of Travancor* (Historia de la Iglesia de Travancor) de que nuestros antiguos Misioneros fuesen hombres «más de acción que de literatura», y que dejasen pocos materiales para la historia; y añade en conformidad con esto Mr. Abbas, que aquellos laboriosos Misioneros, dedicados en cuerpo y alma á los trabajos apostólicos, no consideraron deber suyo hacer crónicas, narrar hechos y consignar por escrito sus trabajos, y que así, más fecundos en obras y en hechos, que en escritos y documentos, dejaron caer en el olvido multitud de noticias importantes, con lo cual han perdido la historia de la iglesia de Malabar y la de nuestra Santa Misión preciosas y brillantes páginas.

Puede ser que tengan bastante razón estos dos escritores que, aunque ambos protestantes, manifiestan en las obras que escribieron, á lo menos el primero, no solamente imparcialidad y buena fe,

sino aun interes y gusto en escudriñar, consignar y ensalzar los trabajos de nuestros Misioneros.

Y si á esta sobriedad y parsimonia en hacer crónicas y legar monumentos históricos á la posteridad, se añade la pérdida total del archivo de Verápoly acaecida en 1790, cuando huyendo los cristianos de las tropas del sultán Tipú de Mysore, que invadieron y



JESÚS CRUCIFICADO
ABRAZADO Á SAN FRANCISCO DE ASÍS.

devastaron parte de la Misión, y ocuparon y saquearon el Monasterio de Verápoly, la lancha que conducía el archivo á la ciudad de Cochín zozobró en medio de las aguas y desapareció todo en los abismos, perdiéndose, por consiguiente, documentos y originales de infinito valor para la historia, se comprenderá por qué á los Misioneros, escasos en número y demasiado ocupados en reparar tantas pérdidas, en restaurar las cristiandades y en luchar con todo

género de adversas vicisitudes, que se dirán en el discurso de esta historia, les haya sido imposible materialmente hacer trabajos literarios y escribir crónicas cumplidas y elegantes.

Así las cosas y en estas circunstancias, con escasos medios y nulas habilidades, obedeciendo indicaciones é instancias de mis Hermanos y casi mandatos de mis Superiores, he determinado poner manos á esta labor y enviar á la revista EL MONTE CARMELO una serie de artículos que, en parte, llenen el vacío que queda indicado, sacando el partido posible de lo que aún existe, y de lo que se ha escrito después de la catástrofe del archivo de Verápoly.

Los artículos resultarán divididos en dos secciones principales: el carácter del primero será histórico; el segundo explicará el proceso ó manera cómo se han ido formando las nuevas cristiandades y distritos de la Misión, y resultará, en fin, una exposición de las palabras de N. Salvador: *Exiitqui seminat seminare semen suum.*

—

Cuando referimos un hecho á persona de regular entendimiento y que además está en antecedentes del caso, con dos palabras la dejamos enterada; pero si tenemos que contar el mismo caso á sujetos que ignoran sus antecedentes no; vemos precisados á dar largas explicaciones, y aun quizá con todo eso, no acabamos de dejarlos enterados; y aumenta la dificultad si los tales sujetos mantienen prevenciones, equivocaciones y falsas opiniones ó ilusiones. Así mismo el que tiene que historiar y dar cuenta ó información de algunos hechos ó acontecimientos, y su narración se dirige á sujetos nacionales y coterráneos, que por ser vecinos al lugar de los sucesos se los puede presumir con acontecimientos históricos, de usos y costumbres, etc. su labor resulta naturalmente más breve, cómoda y expedita que cuando se dirige á extranjeros, ó á gentes distantes y extrañas, que ignoran muchos antecedentes ó los tienen deficientes y equivocados, sin cuyo recto conocimiento no es posible formar conceptos exactos. Los proemios, los preámbulos, advertencias y nociones preliminares de muchos tratados, no tienen otro objeto que éste: anticipar ciertos conocimientos, desembarazar el campo de opiniones equivocadas y excusar por este medio molestas digresiones é interrupciones sin cuento.

Yo ya me hago cargo de dos cosas: la primera, que las revistas católicas que publican las noticias, cartas y relaciones de los Misioneros de las diversas partes del mundo, han vulgarizado mucho el conocimiento de las cosas y costumbres de los países remotos, desde los helados circumpolares hasta los tostados tropicales, y

que esto me ahorra y excusa mucho trabajo; y la segunda, que escribo para gente ilustrada. Pero ruego á mis amables lectores que á su vez tengan en cuenta que es tal el escritor de estos artículos, que necesita ingeniarse y aligerarse, y valerse de los medios que pueda para facilitar su trabajo y disponerlo con método cómodo y bien ordenado; y cree conveniente para esto adelantar al «Estudio sobre la Cristiandad de Malabar» unas «Noticias preliminares.»

FR. SEGUNDO DE SAN JOSÉ.

Ernákulam (India) 24 Junio 1906.





La Vida Americana

XIV.

LAS RUINAS DE YUCATÁN

En diferentes partes de la América, pero de un modo particular en Yucatán, se encuentran ruinas que así en dimensiones como en belleza arquitectónica pueden ventajosamente competir con las tan celebradas de la orgullosa Tebas y la magnífica Persépolis, hallándose en muy contadas regiones del Viejo Mundo algunas que pueden compararse á ellas.

Son los restos de ciudades sin nombre, de reinos y de pueblos ya extintos que florecieron muchísimo antes que los conquistadores españoles arribaran á la América, y acerca de cuyo desarrollo y decadencia nada dice la historia. Un espeso velo cubre estas preciosas ruinas ocultas en los bosques vírgenes que apenas las conocen más seres que las fieras que las habitan.

Estos enormes edificios y estas populosas ciudades ya se encontraban en ruinas cuando los españoles emprendieron la conquista de Yucatán, pero, como el objeto de los españoles era *conquistar* y no emplear el tiempo leyendo geroglíficos para enterarse de la historia de las ciudades destruídas, dejaron en paz á las ruinas y pasaron por alto su historia, dejando á otros más científicos y menos conquistadores el trabajo de ocuparse en su examen. Sólo á los hombres de las presentes edades les ha sido concedido levantar el polvo de las pasadas en que yacían sepultadas las maravillas de épocas desconocidas.

Por este motivo apenas se han descubierto hasta la época presente más que fragmentos de tales ciudades, y sólo con el tiempo y paulatinamente se irá ensanchando el círculo de estos hallazgos, pues es indudable que deben de hallarse aún gran número de ruinas ocultas á la vista por el eterno verdor de los bosques.

Yucatán es una especie de Egipto ó Menfis del Nuevo Mundo, pues hasta hoy se han hallado allí en ruinas más de cuarenta ciudades de extensión considerable y que con fundado derecho pueden figurar entre las maravillas de las antigüedades americanas; sobre todo las de Uxmal y Chichen son tales que producen un efecto aterrador.

Las más importantes son las de Uxmal, no sólo por su extensión, sino porque son las más visitadas, y en las que se han llevado á efecto mayor número de reconocimientos. Entre los edificios que contiene, el más notable es la casa del Gobernador, que los españoles le llamaron así porque les pareció que olía á Gobernador ó Emperador ó cosa pa

recida. Esta se levanta sobre una triple y altísima terraza, con sus columnas semejantes á rocas y sus concavidades parecidas á grutas, la casa en cuestión mide 116 metros de largo, por 13 de ancho y 8 de alto. Las paredes hechas con piedras labradas con regularidad y unidas por medio de arcilla, carecen en la parte baja de toda ornamentación; pero desde la mitad hasta su total elevación, los cuatro ángulos del palacio se hallan cubiertos de miles de esculturas, representando cabezas humanas, pájaros fabulosos, cuadrúpedos y los más diversos adornos.

Nada menos que once puertas dan acceso al interior del edificio, dos de ellas practicadas en los dos ángulos más estrechos de la fachada principal. Los pórticos bajos se hallan en su mayoría convertidos en escombros; pero en cambio los altos ofrecen mayor interés con sus galerías descubiertas á modo de balcones y sus balaustradas cuajadas de bajos relieves, que aunque de ejecución poco correcta, presentan agradable conjunto. Entre los dichos altos pórticos se ven largas filas de guerreros armados de distintos modos, alternando con grupos de animales, estrellas y cabezas humanas. En una de las fachadas principales se ve un guerrero que pasa sobre una fila de cuerpos tendidos en el suelo y en otra, un grupo de figuras mutiladas, grupo que indudablemente representa algunos combatientes de vuelta de una batalla.

También tiene carácter guerrero uno de los empedrados del departamento bajo, pues representa un combate entre gigantes desnudos y pequeñas figuras con armas pesadas. Estas figuras en bajo relieve pasan de tres mil.

El terrado ó techo del edificio completamente plano y que en un principio estaba cubierto de una especie de cemento, hállase en el día oculto bajo espesa capa de follaje, verdadera selva de fantántiscas flores, de matorrales y arbustos de los trópicos que semejan en perfecto bosque sobre un edificio. Toda la majestad del pomposo edificio ha venido á ser el sostén de un bosque pensil. ¿Quién le edificó? ¿quién vivió en él? Nada se sabe. Los españoles le hallaron deshabitado y hoy permanece del mismo modo.

Cerca de este magnífico edificio álzase otro al que por los muchos departamentos que tiene parecidos á celdas, los españoles llamaron Casa de Monjas, á pesar de que jamás habrá servido de convento.

Sin embargo de estar casi por completo derruido, ostenta aún este palacio 87 grandes celdas ó aposentos y 50 pequeñas, además de algunas galerías interminables, corredores y sótanos en los cuatro cuerpos de que consta el edificio. Estos cuatro cuerpos constituyen un ancho patio, y todas las paredes, balaustradas, rotondas, puertas y ventanas que á él dan, se hallan cubiertas por una multitud verdaderamente asombrosa de esculturas, algunas tan grotescas y de apariencia tan sensual que bien muestran las inclinaciones de los artistas.

Allí se hallan en revuelta confusión, ídolos, cenefas de trabajos primorosos, rosetones, cuadritos, etc. Las paredes están adornadas con pinturas de colores chillones y los suelos con mosaicos de tonos distintos; todo ello con gran prodigalidad que se puede creer fundada la opinión pública que afirma que en la construcción de la llamada Casa de Monjas se invirtieron los tesoros de un reino poderoso.

Un arquitecto mejicano ha tasado el importe de un edificio semejante, si hubiera que construirle en la actualidad, sin contar el valor material, en quince millones de francos, lo cual no debe maravillar si se tiene en cuenta que cualquiera de las esculturas de los departamentos mayores ocuparían á un escultor durante medio año.

A poca distancia de este edificio y sobre un promontorio artificial, á 30 metros de altura, se encuentra la casa del Enano. Consta de dos cuerpos de edificio separado en forma de galería, empieza á 17 metros de altura de dicho promontorio y llega hasta la base del edificio superior que corona este. La fachada principal del inferior representa un monstruo mitad hombre, mitad animal. La anchurosa puerta de entrada figura la boca de este animal y las verjas los dientes; encima de estos dientes de cuatro metros de largos, se ven los ojos que pesan unas cuantas arrobas; la nariz ha desaparecido por la acción destructora del tiempo.

También las paredes de este edificio se hallan profusa y ricamente adornadas con esculturas. Una de esas esculturas figura un gigante con cuatro brazos y una cabeza descomunal. Dos de dichos brazos descansan en las caderas y los otros dos estan extendidos como echando bendiciones. El cuerpo se halla rodeado de una especie de corsé en forma de una coraza escamosa. Sobre esta figura se ve otra que representa medio dorso de un joven con una corona puntiaguda en la cabeza.

Además de estos curiosos restos cuenta Uxmal con numerosas ruinas, entre ellas el Palomar, edificio grande, pero nada artístico, que debe su nombre al gran número de aberturas que tiene el antemuro, y que sin duda estaba destinado á albergue de guerreros ó servidores del palacio. También merece mencionarse la *Casa de las Tortugas* por una fila de estos crustáceos que hay esculpidos en la cornisa. No lejos de esta se levantan dos construcciones de 40 metros de largo y 10 de ancho y que al parecer se hallaban rodeadas por una serpiente colosal de piedra.

Pero la mayoría de los templos y de los palacios de Uxmal están destrozados y cubiertos de maleza, de tal suerte que apenas se pueden formar idea de su conjunto. Un indescriptible laberinto de árboles, raíces, lianas y musgo los oculta casi por completo y contribuye á su total destrucción. Esta total destrucción ocasionada por la exuberante vegetación tropical es tan evidente y abarca tanto terreno que dentro de algunos centenares de años todos los edificios que aún se conservan se habrán convertido en escombros y polvo.

Allí donde hay algunas grietas ó hendidura en la roca, por los huecos de las ventanas, en una palabra, por cualquiera rendija ó intersticio, introduce la liana sus tallos flexibles, trepa por las murallas, se agarra fuertemente á la piedra y enroscándose cual enorme serpiente, quebranta y saca de quicio en el trascurso del tiempo hasta las rocas más pesadas. Semejante obra destructora es imposible impedirle, porque la naturaleza de los trópicos es mucho más poderosa que el hombre y se propaga con tanta rapidez y potencia que los esfuerzos de este resultan del todo punto inútiles para atajarla.

Esta lujuriosa vegetación ha motivado según refiere Cronau, de

quien son muchas de estas noticias, la total desaparición de muchas otras ruinas del Sur de Uxmal, pues casi todos los edificios que las constituyen se hallan sepultados bajo el eterno cespéd de los bosques, hasta el extremo de que no puedan apreciarse hoy día ni las dimensiones, ni la extensión de esto que en otro tiempo fueron ciudades y palacios. Templos, pirámides, obeliscos, arcos triunfales, todo desapareció bajo el imperio de las ruinas, demostrando con aplastadora fuerza la impotencia y debilidad del hombre. ¿Dónde están los artistas que tan soberbios edificios levantaron? ¿dónde los potentados que los habitaron? Dió el tiempo un paso hacia adelante y borró con mano omnipotente su historia que quizás un día se creyera inmortal. La nada quedó reinando sobre los imperios poderosos y estos tan sólo han podido transmitir á la posteridad un signo débil de su impotencia. Memfis, Tebas, Persépolis, Babilonia, Uxmal y Chichan-Itza son hoy habitación de lechuzas y mochuelos. Solamente el espíritu de Dios, que en los primeros tiempos era «llevado sobre las aguas», subsiste hoy sobre las ruinas y solamente las almas que á él se acogen, se revisten de inmortalidad.

FR. SAMUEL DE SANTA TERESA.

(Continuará.)





BIBLIOGRAFÍA



El Angel del Carmelita Manual, por el P. Fr. Miguel de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo.

Un solo año ha bastado para que se agotase la numerosa tirada que se hizo de la primera edición de este hermoso librito, que contiene las devociones todas de la Orden carmelita. El autor, con muy buen acuerdo, en esta segunda edición, le ha abreviado considerablemente, entresacando lo más interesante y sustancioso y poniéndolo al alcance de todos. *El Angel del Carmelita*, ricamente encuadernado en tela, se vende en el Convento del Autor, Medina del Campo (Valladolid) y en las principales librerías de España y América al precio de 60 cénts. ejemplar.

Riquezas del Carmen.—*Semana Devota.*—*Novena.*—*Indulgencias.*

Importante cuaderno de 68 páginas, con instrucciones sobre el Escapulario y Semana Devota, visitas á diversos Santos de la Orden del Carmen, etc. etc., á 10 cénts. en los mismos puntos que la obra anterior.

Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía.

Acaba de editarse el 2.º tomo de este interesante trabajo debido á la fecunda pluma y constante es-

tudio del M. R. P. Fr. Ambrosio de Valencina, Ministro Provincial de Andalucía.

He aquí el extracto de este segundo libro:

Historia de la Custodia Capuchina de Andalucía, (1625 á 1638). Adelantos y progresos de la misma. Se traslada del sitio el convento de Jaén. Se fundan conventos capuchinos en Castillo de Locubín, Ardales, Sevilla, Alcalá-Real, Córdoba, Écija, Vélez-Málaga Sanlúcar de Barrameda y Cabra; se traslada de sitio el de Antequera: Varones insignes que murieron en los conventos de la dicha Custodia Bética y casos memorables ocurridos en ella hasta que fue erigida en Provincia el año 1639.

Véndese en la imprenta del Adalid Seráfico y en las demás librerías católicas de España á 2'50 en tela holandesa y 1'75 en rústica.

Almanaque de la familia cristiana para 1907.—De todos los géneros literarios que aspiran á cautivar los entendimientos, el popular es indudablemente el más difícil. Las obras populares, en efecto, necesitan más que otras una completa precisión en la doctrina, que no se consigue sino con

el perfecto dominio de la materia de que se trata; una amenidad creciente para mantener vivo el interés de quien hojea el libro por mero solaz, y una variedad sin límites en el contenido que ha de ser de pasto de espíritus con aspiraciones y gustos muy diversos. Y dominando estas hermosas cualidades y como alma de todas ellas, ha de tener la literatura popular una moralidad exquisita, pues el buen pueblo fácilmente se deja sugerir por todo lo que ve en letras de molde.

Una experiencia de diez y ocho años demuestra que el *Almanaque de la Familia Cristiana* publicado en Einsiedeln (Suiza) por los editores católicos Sres. Benziger y Compañía, Tipógrafos de la Santa Sede y Directores del Instituto Pontificio de Arte Cristiano, cumple á maravilla aquellas exigencias de la literatura popular. Sus magníficos artículos informados en las más sanas ideas y escritos por literatos familiarizados con

los estudios religiosos, sociales y históricos; sus bellas crónicas de actualidad; sus cuentos y novelas, donde sabiamente se mezcla lo útil con lo dulce; sus preciosos versos, firmados por esclarecidos poetas, y la muchedumbre inclasificable de originales instructivos y recreativos, profusamente ilustrados todos con arreglo á los últimos procedimientos de las Artes gráficas en que es maestra insuperable la Casa editorial, hacen del *Almanaque* una obra meritísima que ocupa con honor el puesto glorioso que así en España como en América ha ganado en muchos años de honrosa vida, siempre favorecida por el público.

Al recibir hoy el *Almanaque* para el próximo año de 1906, nos complacemos en aplaudir á sus ilustres colaboradores y á la casa Benziger, benemérita de la cultura popular, recomendando á la vez á nuestros lectores tan hermoso libro, seguros de que nos han de agradecer esta indicación.





Crónica Carmelitana

Conversiones en el distrito de Cottayam.—Recordarán nuestros caros lectores cómo inauguramos hace cosa de seis meses una humilde capillita en un lugar llamada Curchy, distante de Cottayam ocho millas. En este lugar hace más de 30 años que los protestantes trabajan con ahinco por extender su perniciosa secta. Así lo prueban sus escuelas, iglesias, Padres y catequistas que, aunque no sea más que por amor al dinero, como ellos ingenuamente lo confiesan, se mueven y agitan para no ser depuestos de sus respectivos cargos.

Aquí, pues, empezamos nosotros nuestros trabajos de conversiones y evangelización abriendo una pobre y miserable escuela, que no pudiendo resistir á los fuertes vientos que con frecuencia se sienten, una noche fué arrastrado su tejado de hojas á unos cuantos metros de distancia.

Después, el mes de Febrero del año corriente, se inauguró, como queda dicho, una capilla dedicada al glorioso San Francisco Javier, cuya protección y poder se ostentan visiblemente en el número considerable é inesperado de conversiones allí obtenidas, resultando ya la capilla insuficiente para los neo-conversos. ¡Gloria á Dios! ¡Gloria á San Francisco Javier!

El día 7 de Julio, se encontraban reunidos bajo el humilde techo de dicha capilla 208 catecúmenos. De estos, 71 estaban ya preparados para recibir el Santo Bautismo que, todo emocionado y conmovido, tuve el consuelo de administrárselo ayudado de un Sacerdote nativo y dos catequistas! Que Dios y la Santísima Virgen del Carmen cuyo hábito les impusimos los conserven y hagan fervorosos y santos católicos.

Los 137 que quedaron por bautizar habrán sido regenerados con las aguas bautismales cuando estas noticias lleguen á oídos de nuestros benevolos lectores.—Cottayam 17 Julio 1906.—*Fr. Serapión, C. D., M. A.*

El Santo Monte Carmelo.—Del extracto de una carta que publica la hermosa revista carmelitana *Chroniques du Carmel* tomamos las siguientes consoladoras noticias.

Desde que fué nombrado Superior de nuestro convento del Monte Carmelo el R. P. Cirilo de la Madre de Dios, podemos asegurar que el famoso Monte ha sido completamente transformado. En la iglesia, que es ya muy preciosa, se erigirán dentro de poco cuatro altares de mármol. Mas lo que demandaba urgente reforma era la extensa propiedad del monasterio, hasta ahora inculta y totalmente abandonada y expuesta por lo tanto á que se perdiese para siempre para los religiosos, según

las leyes turcas, que transmiten la propiedad de los terrenos abandonados al primero que los cultiva.

Recibidos amplios poderes de N. M. R. P. General, el P. Cirilo lo primero que hizo fué rodear la vasta posesión de fuerte muro, obra costosísima por tener que construirse en valles y terrenos muy quebrados. Hoy este colosal trabajo está terminado. A vuelta de algunos años, la montaña árida y seca, se verá cubierta de rica y exuberante vegetación, de numerosos olivos, algarrobos, abetos, cedros, viñedos y cereales, devolviendo al Carmelo su antigua tradicional hermosura, tan profundamente sentida y tan bellamente cantada por los Profetas de Dios.

Las benéficas reformas del activo é inteligente superior del Monte Carmelo no se han limitado sólo á cultivar las posesiones del convento, sino en atención á los muchos peregrinos que anualmente visitan el santuario, ha dispuesto una hospedería donde se sirva con todo el aseo, limpieza y abundancia de los mejores hoteles europeos.

El noviciado abierto hace algunos años, está dando más lisonjeros resultados de lo que en un principio se había creído. Trátase ahora de fundar un colegio preparatorio al igual de los que tenemos en Europa. Para esto se utilizará la propiedad que tiene el monasterio en la cima de la más elevada cordillera del Carmelo, desde donde se domina la vasta planicie de Esdrelón. Este lugar es de un clima muy suave y de condiciones higiénicas inmejorables. A los jóvenes se les enseñará el latín, el francés, el italiano y todas las materias elementales. Espéranse grandes resultados de este colegio. Dios conceda larga vida y abundantes medios al R. P. Cirilo, antiguo Prior de Bruselas, para que pueda realizar las importantes mejoras que tiene en proyecto.

Nuevo Noviciado.—En la hermosa é histórica ciudad de Córdoba y casi al pie de su hermosa sierra donde el Venerable P. Fr. Luis de Granada compuso el admirable libro de sus meditaciones, hase levantado un nuevo palomar de la Virgen del Carmen, abriéndose el Noviciado de la Nueva Provincia de Andalucía el día 12 de Setiembre.

Tres días después tomaron el hábito varios novicios, primicias del nuevo plantel del Carmelo, que esperamos ha de ser fecundo semillero de vocaciones al claustro carmelitano. Con este motivo se celebró solemne función religiosa que comenzó con la preciosa plegaria: «No hay para mí más que un bien en la tierra» y la marcha pontifical de Gounod.

Acto continuo el R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen dirigió la palabra á los postulantes haciendo en su sermón atinadas reflexiones sobre el estado religioso, con la elocuencia y unción carectirísticas en dicho padre.

Procedióse después á la imposición del hábito á los nuevos novicios, quedando así definitivamente constituída en Córdoba la nueva casa noviciado de nuestra antigua Provincia Bética.

Feliz viaje.—El día 7 del pasado embarcaron en Cádiz con rumbo á la República Argentina los RR. PP. Bonifacio de la Sagrada Familia, Vicario Provincial de la Argentina y Prior de Buenos Aires, Jorge de

Santa Teresa, Rafael de Jesús, Emigdio de la Virgen del Carmen, Juan María del Niño Jesús y los hermanos Ignacio y Mauricio.

Deseamos feliz travesía á nuestros queridos hermanos que van allende los mares á trabajar en la evangelización del pueblo americano que tan opimos frutos promete para no lejano día.

Tomas de hábito.—En el Convento de Carmelitas Descalzas francesas de Corella ha ingresado la Señovita Amalia Salanne, de la Diócesis de Tarbes (Francia) el día 8 de Setiembre, mudando su nombre por el de María Teresa del Niño Jesús de Praga.

Ofició en la Misa el R. P. Prior de los Carmelitas Descalzos de dicha ciudad asistido de dos Padres de la misma Comunidad. Después de la Misa el R. P. Eusebio de la Asunción dirigió una plática en francés á la aspirante en la que hizo una acertada comparación entre el nacimiento al mundo de la Virgen Santísima y el de la nueva Carmelita á la Religión del Carmen.

Procedióse acto continuo á la imposición del hábito por el mismo Padre Eusebio, siendo madrina en tan solemne acto la Srta. Isabel de Peich Gondrin, íntima amiga de la novicia.

—El día 12 del mismo mes tomó el Santo Hábito de Carmelita de manos de su tío el R. P. Remigio de Santa Teresa en el Convento de Madres Carmelitas de Murguía la Señorita Cándida de Ureta natural de Lemona, que ha tomado el nombre de Cándida del Espíritu Santo.

Apadrináronla el Pbro. D. José Uribe y una distinguida dama americana, predicando una hermosa plática alusiva al acto el Reverendo Padre Germán de Santa Teresa Carmelita Descalzo de Larrea (Vizcaya.)



NECROLOGÍA

Han fallecido: En nuestro Convento de Vitoria el joven colegial Hermano Francisco María del Espíritu Santo á los 20 años de edad y tres de profesión religiosa.

—En el Convento de Carmelitas Descalzas de Aguilar de la Frontera (Córdoba) la Rvda. Madre María de Jesús, el día 29 del pasado Agosto á los 60 años de edad y 42 de hábito.

Carmelita de altísimas virtudes, verdadera columna de la observancia religiosa de Aguilar y Madre muy querida de propios y extraños fué la Rvd. María de Jesús. Era actualmente Superiora de la Comunidad y de la misma fué durante cinco trienios consecutivos Priora, dotada de rara prudencia y don de gobierno, como lo testifican con las lágrimas en los ojos sus hijas, las Carmelitas de Aguilar de la Frontera.

Descansen los finados en la paz del Señor.





Crónica General

Roma, y Francia.—*Asambleas y Documentos importantes del Episcopado francés.*—La Encíclica de su Santidad al Episcopado francés, esperada con ansia y acogida con unánime veneración y con confianza y aplauso por todo el mundo católico interesado por la suerte de la Iglesia de Francia, comienza á producir efectos saludables, avivando la fe entre los católicos franceses para sostener en aquella nación desventurada la Religión perseguida y la libertad y la paz de las conciencias. Los actos de más resonancia referentes á esta cuestión gravísima han sido la celebración de la Asamblea del Episcopado y el mensaje dirigido por éste al Papa contestando á la Encíclica *Vehementer*.

La contestación episcopal, leída en la Asamblea de los Obispos por el Emmo. Cardenal Lecot, contiene una enérgica condenación de la ley, una adhesión absoluta á las doctrinas de la Encíclica y una ardiente promesa de obediencia y docilidad á las menores indicaciones de la Santa Sede.

Empiezan los Obispos por ensalzar la libertad en que, para reunirse y concertarse, han sido reintegrados por la misma ley de separación, felicitándose porque las pruebas sufridas por el Episcopado francés han venido á demostrar á todos *que los Obispos de Francia piensan con perfecta unanimidad en cuantos asuntos se relacionan con el patriotismo, y se hallan dispuestos á obedecer con entera sumisión los mandatos del sucesor de San Pedro.*

Los Obispos franceses dan las gracias al Padre Santo por haberse dignado consultarlos y permitídoles reunirse en Asamblea.

«Sensible era para nosotros el aislamiento, dicen los Obispos, en los días tranquilos de la paz; pero ¡cuán doloroso hubiera sido en los días de la persecución y de las luchas, y cuán dulce es para nosotros poder repetir en nuestros corazones de Obispos y de hermanos, las palabras del salmista: *Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum.*

»Vamos, pues, á deliberar sobre estos gravísimos asuntos, porque así lo ha querido Vuestra Santidad; pero en medio de nuestras fraternales conversaciones, tendremos, Santísimo Padre, *fijas nuestras miradas en el augusto é infalible custodio de la verdad, dispuestos á obedecer las decisiones de Pedro como si se tratara de un mandato divino.*»

Califican, á continuación, los Obispos la Encíclica de verdadero monumento de la divina y de la humana sabiduría, que *señala los errores*

caracteriza las inconveniencias y condena las injusticias de la famosa ley de separación; protestan indignados contra el desafuero cometido por el poder legislativo al atreverse á romper, por sí solo, el contrato bilateral celebrado entre Francia y la Santa Sede, así como contra la sacrílega espoliación de los bienes de las fundaciones pías, y condenan, por último, y rechazan las pretensiones del Poder civil de regular la administración de los bienes eclesiásticos y de fijar las condiciones á que los órganos de dicha administración han de obedecer en su funcionamiento.

Laméntanse los Obispos franceses de la ceguera de algunos católicos, empeñados todavía en desconocer los lazos estrechísimos que unen á la política con la religión, y después de protestar, una vez más, de su adhesión inquebrantable á la Iglesia de Roma, madre y maestra de todas las Iglesias, y de afirmar que Francia continúa siendo digna de su título de hija primogénita de la Iglesia, terminan su elocuente mensaje con las siguientes palabras:

«Por todo lo dicho nos atrevemos á esperar, Santísimo Padre, que conservaréis á nuestra amadísima Patria los derechos preferentes de que viene disfrutando cerca de vuestra sagrada persona, así como los privilegios anejos á su protectorado sobre los católicos de Oriente, y ya que, á pesar de todo, continúa siendo Francia la gran nación católica del mundo, séanos concedida la satisfacción de ver reemplazados en vuestros consejos á los eminentísimos cardenales que la muerte nos ha arrebatado cuando más fiera se desencadena la borrasca.

¡Viva Jesucristo! ¡Viva su amadísimo Vicario, el dulce, el fuerte, el grande, el generoso Papa Pío X!»

El efecto de la Encíclica en la opinión de los católicos divididos entre refractarios á la ley cultural y sumisionistas á ella, no ha podido ser más saludable, pues estos últimos, y entre ellos los católicos liberales, llamados también católicos intelectuales y los *cardenales verdes*, se han sometido á la resolución del Papa.

La segunda Asamblea del Episcopado convocada por el Eminentísimo Cardenal Richard, Arzobispo de París, y en la cual se trató de las instrucciones prácticas que para el cumplimiento de la Encíclica confluó en ella Su Santidad al Episcopado francés, comenzó sus sesiones el día 4 del pasado mes de Septiembre, en el Palacio Arzobispal de París, con asistencia de 82 Prelados. Sus deliberaciones y acuerdos fueron secretos.

Sábese que una gran parte de la Asamblea opinó por la institución de Asociaciones canónicamente legales, no opuestas á las leyes francesas.

Estas Asociaciones, lo dice la misma Encíclica, serían aceptadas por la Santa Sede si el Gobierno francés modificara el artículo 4.º de la ley y reconociese á la Autoridad episcopal el derecho exclusivo de formación de las Asociaciones del culto, y á la Iglesia la plena y entera propiedad de los edificios y establecimientos del culto católico.

Esta es la puerta abierta por la cual se podría llegar todavía á un *modus vivendi*.

Monseñor Touchet, Obispo de Orleans, ha publicado sobre la Encí-

clica una interesante memoria teológica, en la cual, entre otras conclusiones importantísimas, contiene la siguiente declaración:

«El Papa indica su camino. Nosotros debemos seguirle. En nuestra obediencia encontraremos pruebas; pero el cristiano triunfa por el sufrimiento. Se trata de obedecer prescripciones sagradas para nosotros. Obedeceremos.

La orden del Papa ha sido al parecer: «Ni rebeldes, ni víctimas.» Nunca fuimos rebeldes; no queremos ser víctimas.»

Los católicos, por su parte, han convocado un Congreso para fines de Octubre en Perigueux, capital del Perigord, que presidirá M. de Lamazelle, Senador de Bretaña, que se hizo notar mucho cuando la discusión de la ley en el Senado francés. El Congreso examinará la situación especial creada á Francia por la separación. Cuando se celebre, ya daremos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos principales que se tomen.

Carta del Episcopado francés á los fieles.—El Episcopado francés ha dirigido á su clero y fieles una Encíclica. En ella declaran los Prelados su adhesión inquebrantable, llana y sencilla á las enseñanzas del Romano Pontífice.

Siguiendo la doctrina de la Encíclica *Vehementer*, y con párrafos entresacados de la misma, condenan enérgicamente la separación oficial de la Iglesia y del Estado y la formación de las Asociaciones culturales, y después de declarar solemnemente que están dispuestos á defender á todo trance los fueros santos de la Iglesia católica, terminan diciendo:

«Unión de los corazones, obediencia filial, generosidad y espíritu de sacrificio, recurso ferviente á la oración; tal es el programa que nos traza el Soberano Pontífice y que queremos realizar.

»Olvidando todas las pasadas divergencias, no tendréis, N. Q. H., con vuestros Obispos y vuestros Sacerdotes más que un corazón y un alma para conservar y defender nuestra santa Religión, siguiendo las reglas dictadas por la autoridad suprema, sin sedición ni violencia, pero con perseverancia y energía.

»Si se intentase establecer, contra la voluntad del Jefe de la Iglesia, Asociaciones que no podrían tener de católicas más que el nombre, ninguno de vosotros, bajo ningún pretexto que sea, consentiréis en alistaros.

»Vuestros Pastores están resueltos á sufrir las expoliaciones y la pobreza antes que traicionar su deber, y comprenderéis que todos los fieles tienen la obligación de conciencia de ayudarles, y contribuir cada cual según sus recursos al mantenimiento del culto divino y sus ministros.

»En fin; puesto que nuestra causa es la causa de Dios, y que sin su socorro todos nuestros esfuerzos serían impotentes para hacerle triunfar, redoblabremos nuestra asiduidad y fervor en la oración. Suplicaremos al Corazón de Jesús, «que ama á los Francos», por intercesión de la Santísima Virgen María, que ha prodigado á nuestra Patria las señales de su predilección, á fin de obtener que esta Patria, que nos es tan querida, continúe fiel á su vocación cristiana, y prosiga, bajo la égida de su antigua Religión, la serie de sus gloriosos destinos.

»Nuestra presente Carta será leída en el púlpito en todas las iglesias de Francia el próximo domingo 23 de Septiembre.

»Dada en París, en Asamblea plena, el 7 de Septiembre de 1906.

»Francisco, *Cardenal Richard, Arzobispo de París.*

»(Siguen las firmas de 84 Prelados franceses.)»

España.—*La cuestión religiosa.*—A pesar de los esfuerzos de la prensa liberal, los proyectos del Gobierno anticlerical van pasando como nube de verano.

Todo ha quedado reducido á la circular del general Luque sobre asistencia é intervención del ejército en funciones y actos religiosos, tachada de reaccionaria por el General y Presidente de Ministros López Domínguez y á la célebre circular del Conde de Romanones derogatoria de la del Marqués del Vadillo que ordenaba que los que querían casarse por lo civil, era preciso que hiciesen manifestación de no profesar la religión católica, circular famosa que tanto ruido ha metido.

«Se trata, dice muy bien el Sr. Obispo de Tuy en la Pastoral que tan nerviosos ha puesto á los liberales, de la interpretación de un artículo del Código civil vigente, el cual dice que *los católicos deben casarse canónicamente*, es decir, en conformidad con las leyes de la Iglesia, sin perjuicio, no obstante, de las formalidades que á la potestad civil pareció bien añadir. Hasta ahora se creía como es natural, que *si deben casarse canónicamente, no deben casarse civilmente*, y que el matrimonio civil fué establecido como una excepción en favor de los no católicos, en armonía con la tolerancia religiosa consignada en la ley fundamental.

»En virtud de esto, para evitar que surgieren dudas y cuestiones acerca de la validez del matrimonio civil, se había introducido y se seguía constantemente la práctica de exigir á los que intentaban contraerlo una declaración formal de que no profesaban la Religión católica.

»Mas al actual ministro de Gracia y Justicia no le ha parecido bien esto, porque quiere, según cuentan, dar al matrimonio civil toda la importancia que merece. Y para ello coge el mencionado artículo del Código, lo mira á través del cristal coloreado según sus gustos, y declara que, al decir que los católicos deben casarse canónicamente, no establece un precepto, sino que sólo aduce una razón de orden moral; y como si las razones de orden moral ningún valor tuvieran para el señor ministro, resuelve que el matrimonio civil es para los católicos también, y suprime en consecuencia la práctica de exigir la declaración de no serlo. Tal es la substancia de la ya famosa Real orden.»

Y después de esto, el Venerable Prelado explica cómo es de muy graves consecuencias el derogar la condición puesta para los matrimonios civiles por franquear la puerta á muchos católicos indiferentes para unirse en *criminal concubinato legal*.

Parece mentira que una Pastoral tan comedida y discreta como la del Sr. Obispo de Tuy haya sido el asunto de los días pasados en los círculos y no se diga en las columnas periodísticas, y, por lo mismo, haya adquirido una resonancia en que no había soñado su ilustre autor. El Conde de Romanones la consideró como un varapalo á su ridícula Real orden, y la quincena entera se ha pasado lanzando terribles ame-

nazas, buscando antecedentes, y preparando un correctivo para el celoso Obispo que tan al descubierto ha dejado el anticlericalismo de Romanones y la tendencia anticristiana de sus disposiciones sectarias.

Y la prensa liberal, y como liberal impía, en esta ocasión como en todas, se ha puesto del lado contrario de los derechos imprescriptibles de la Iglesia, y ha considerado un crimen de lesa soberanía civil la Circular de un Obispo que combate disposiciones encaminadas á barrer uno de los más sólidos fundamentos del orden moral, el matrimonio, de suyo y por su origen, en una nación católica reconocido como sacramento, y por tanto sometido sustancialmente, como acto, á la legislación eclesiástica.

Por fin se anunció y se celebró el Consejo de Ministros en el que el Obispo de Tuy recibiría el merecido castigo por desacato al Conde de Romanones, y diz que se celebró el Consejo, se trató de la circular del Prelado, se tomaron acuerdos y..... nada. Dicen que la circular se enviará á Roma, y resolverá en término.

Como estos días la prensa ha hablado y desbarrado tanto sobre el matrimonio cristiano, aunque ya varios Obispos se han adelantado en sus Boletines á enseñar al pueblo la verdadera doctrina sobre el matrimonio, debemos nosotros en nuestra pequeñez copiar aquí, para que lo tengan muy en cuenta las familias *españolas y cristianas de verdad*, la doctrina de la Iglesia sobre el particular. Oigamos primero al Concilio de Trento. Dice así: «A los que de otro modo, que no sea en presencia del párroco ó del Ordinario (el Obispo) ú otro sacerdote con licencia del párroco y dos ó tres testigos, quisieran contraer matrimonio, el Santo Concilio los declara *inhábiles* para contraerlos de esta manera, y decreta que sean *irritos y nulos* tales contratos, como por el presente Decreto *los hace irritos y los anula.*» Siendo, pues, nulos y de ningún valor dichos contratos verificados por súbditos del Concilio tridentino, no hay sino llamarlos *escandalosos concubinatos, públicos amancebamientos*. Así lo enseñó el Papa Pío IX.

«Entre los fieles—dice—no puede darse matrimonio que al mismo tiempo no sea Sacramento; por tanto, cualquiera unión entre hombre y mujer cristianos fuera del Sacramento, aun cuando *se celebre con arreglo á cualquiera ley civil, no es más de un torpe y funesto concubinato, muchas veces condenado por la Iglesia.*»

¿Qué valen las leyes caprichosas é impías de los hombres frente á la ley de Dios?





SOLACES Y ENTRETENIMIENTOS

BASTIÁN EL TAMBORILERO

CUENTO BATURRO

I

Le conocí en uno de los días más apurados de mi vida parroquial.

El párroco del pueblo, del cual era yo vicario un año hacía, llamome con un monaguillo la víspera de la fiesta del Rosario, y me dijo tristemente:

—Hace dos meses me comprometí con el cura de Peñascales para predicarle en la fiesta de mañana. Anteayer acompañamos á mi padre al campo santo. Ya ves si son estas circunstancias para cumplir el compromiso contraído. Si tú te atrevieras.....

Sobresaltóseme el corazón; pero tomé la insinuación como un mandato.

—En este libro hallarás materia sobrada para tu sermón—añadió.—Dios y la Virgen premiarán el acto de caridad que haces conmigo.—Y me entregó un librejo.

En la puerta de la abadía me esperaba, con un machito muy trasquilado y lustroso, el espolique que me había de acompañar á Peñascales.

Al salir del pueblo abrí el librejo: pero vaya un camino para lecturas el que comenzábamos de peñasco vivo y entre montañas angosturas.

El cura de Peñascales se deshizo en obsequios, aunque sintió un tantico el trastrueque del predicador.

Aquella noche la pasé en vela. El miedo en *crescendo* había entenebrecido mi entendimiento, alborotado mi fantasía, y hasta entorpecido mi mano para escribir. Sólo dos cuartillas llené aquella noche. En la misa del día siguiente me distraje cuanto no es decible. Los mayordomos me asediaron cuando salí de la Iglesia. Me escapé de ellos como pude; pero me rodeó una turba de chiquillos, pidiéndome estampas. Tuve testigos en el desayuno, y visita del alcalde después; y cuando me encerré en mi cuarto para continuar mi tarea, vino á aturdirme junto á la ventana el dulzainero con su chirimía. A poco aporreaban la puerta los mayordomos de fiesta vestidos de capa magna, los cuales venían para acompañarme á la iglesia.

—Señores,—dije á los que me saludaron en la sacristía—necesito recogerme un poco.

Y temblando como un cascabel, y sintiendo en la caja del pecho los trompazos de mi sobresaltado corazón, entré en un cuartucho que me señalaron, sentéme, y cerré los ojos para meditar mejor.

Absorto estaba poniendo en orden mis alborotadas elucubraciones, cuando se me puso delante un viejo de faz risueña y boca desdentada el cual sin más preámbulos que una sonrisa empezó á decir:

—Rezándole estaba áura mesmo á la Virgen, y he sintió una corazoná que me icía: Bastián, éntrate al pedricador, y le ices que estoy mu descontenta de este pueblo.

Sonreíme ante aquel embajador celestial de chaquetón y calzón corto, y él extrañado de mi extrañeza, prosiguió:—y vaya si tiene razón la Señora. Era yo zagal, y como yo otros muchos que al presente ya están pudriendo tierra. Al clarear el alba de los domingos, mi padre que era mu enfeliz y mu honrao, llegábase á mi cama y me icía removiéndome pa los laos:—Amos, Bastianico, al rosario, que ya repican.— Saltaba yo de la cama palmotiando de gusto, y, más vivo que un gorrión, en un «Jesús» me vestía: cuando entre semana tardaba una hora más que menos. Dimpués michaba al hombro el tambor que había de tocar mi padre, y alumbrándonos por la escalera con el candil, nos íbamos pa la ilesia. En la plaza se voltia-ba mi padre por el hombro la correa del tambor, y con un redoble larguico acudía la gente.

¿Oyó usted por la mañana una bandá de pájaros en un soto cantando á la vez? Pos más que los pájaros gorgeaban mi padre y la

veintena de madrugadores al cantale á la Virgen. Yo, que era un piturrico mu espabilao, canturriaba por alto, sin cansame, como los curubines, con un ton de voz entre canario y cardelina.

Al remate de la calle del Horno seguía la vega, y dimpués el campo y el monte con sus olivares al pié y sus peñascos en lo más alto.

A las veces, po encima de la sierra y como clavao en la metá del cielo, se vía el lucero del alba, chispiando sin parar, como una piedra de fuego golpiada por el sacalumbres. Al verla tan maja y reluciente escomenzaba el canto mi padre y los demás, y yo con ellos:

¿Quién es esa que al par de la aurora
En trono difunde gloria y resplandor?
Es María, la Reina y Señora
De todas las obras del Sumo Hacedor.

—
Por las puertas rosás del oriente
Se asoma la aurora con rostro gentil,
Y la aplauden dulcísicamente
Batiendo sus alas avecillas mil.

Cuando cantábamos estas dos coplas en la misma calle, no sé por qué, nos encarábamos pancia el monte, que estaba mu renegre-cío; pero al amanecer del cielo semejaba una rosa de Mayo. Pa mí, que la Virgen estaba etrás de aquel visillo recortao, y alelá de oirnos. Tan y mientras que corríamos el pueblo, asomaban su cabe-cita los críos y las viejas los candiles. Y mal ripique que le dabamos al único diablo viviente entonces en el lugar, y que tenía su cubu en la calleja de la Esparra.

Oiga usted la copla:

El diablo, como es tan astuto,
arrancó una piedra y rompió un farol.
Y le vieron los frailes franciscos
y le acogotaron contra un arbellón.

¡Pero lo que se mudan los tiempos! El tío Rubín, el diablo del

pueblo, escomenzó por la taberna á mermurar contra el Rosario, y luego contra el señor Cura, contra la Virgen y contra Dios. Un preyódico que le venía me paice que de los infiernos, corría á las calladas de mano en mano entre otros bordes como Rubín, y aluego llegaron un fajo de ellos que trastornaron á muchos el sentío.

En fin, que con chucufletas y mermuraciones acabaron con el Rosario de la Aurora.

Los viejos se iban muriendo, más de pena que por los años; y aquí quedé yo pa contar tantas desdichas, pa contárselas á usté y pa morime luego de rabia y de vergüenza. Por Dios y por la Virgen del Rosario,—prosiguió entre sollozos y suspiros—hable usté juerte de estos trebajos en la pedricadera. Dígales que cuando eramos güenos, cuando nos despertábamos como los pájaros cantando á la Virgen, nos lucía el pelo en el alma y en el cuerpo, en el pueblo y en la vega, en el monte y hasta en los avechuchos del corral; que aúra se nos mueren las reses con la *sopera* (como aúra le icen al mal de pezuña); el monte se clarea como cabeza con tiña; la fruta nace ya con su gusano, el trigo rubinoso y escolorío; y el garbanzo se quea como confite de mepatía y con su gorgojo drento; y hasta las patatas, el pan del probe, salen menúas, fofas y aguachinás. Los muchachos sin crianza y sin saber la dotrina; y las zagalas bailan agarrás y las que olían enantes á albahaca y malvarrosa, apestan á señorita y á mejunge de hespital. ¡Pos lo que queda de las fiestas del Rosario! Cuatro triquitraques y algunos volaores, mucha gente en el baile de la velá, y cuatro viejas en la ilesia. Las solfas de la misa se

pueden bailar por lo alegre de los piporrazos; y las sonatas de la plaza que icen que son piazos de comedia tan lloronas y entristecías que pudieran servir pal «Requien» y el «Prefundis». Y me pregunto á veces ¿qué ventano del infierno se habrá abierto, que no hay vendaval tan soliviantao que más nos corrompa la salud del cuerpo y la alegría del alma? Enantes te morías de viejo, con más rejo que Goliá ú que Sansón; aúra á los muchachos casaderos les entra una pesaumbre y toman un color amembrillao, como los mismos defuntos; á los ocho dias tosen, aymes se clarean con las escupitinas de sangre, y á poco más, pingan pata y al campo santo pa fiemo de las malvas y las ortigas.

Es que el mundo ha envejecío —ice el físico del pueblo; pero yo me atengo al dicho del señor Cura que ice,—Tan y mientras que no busquéis á Dios (ó á la Virgen, que pal caso es lo mesmo) no esperéis que os venga del cielo las añadiuras. Si esperáis lluvia, os lloverán piedras como un puño, si viento fagüeño pa orear las mieses, vendrá el vendaval y os las enreará como greña despeinada, y si pidís salú, os quedaréis como el santo Jó, lleno de matauras desde el talón hasta el remolino de la cabeza.

Tenía razón el viejo y se la dí emocionado, más un abrazo con toda el alma.

.

Estaban cantando el Evangelio. Tras el aviso de un sacristán, seguíle medio turulado y sin conciencia de lo que iba á hacer. Una breve oración que recé ante el altar mayor y el pensar que tío Bastián me habia trazado el plan de mi discurso, me serenó hasta

cierto punto. Lástima grande que no pudiese llevar á la cátedra sagrada el lenguaje caritativo al par que enérgico de aquel anciano, para deleitar, convencer y mover á los descuidados vecinos de Peñascales. Como pude les endilgué por sermón la perorata del tío Bastián, y antes de concluir dije al no muy numeroso concurso que me escuchaba:

—Mañana antes del alba tocarán al rosario. Yo acudiré, como espero que haréis vosotros. Es preciso que esa vega resuene, como en otro tiempo, con vuestros cánticos á la Reina de los cielos. Hombres de Peñascales, mañana os necesito, complacedme una sola vez. Si al recorrer esas calles no sentís el entusiasmo hijo de nuestra fe cristiana, no forméis ya más parte en el escuadrón de los soldados de María; mas si como espero renace en vosotros el fervor que vivió en el pecho de vuestros padres por largos años, perseverad en vuestro amor á María.

.....

La Virgen triunfó en toda la lí-

nea. [El pueblo correspondió con entusiasmo á mi invitación. Los hombres en largas filas acompañaron á la Virgen del Rosario cantándole las coplas de la Aurora. El femenino sexo contempló desde los balcones y ventanas el paso de la procesión matutina. Bastián redoblaba, cantaba... y lloraba.

II

Dos años han pasado, y el Rosario, aunque menos concurrido que el día del triunfo de la Virgen, sigue avante y mejorando. Tío Bastián acompaña las coplas de la Aurora con el tambor de su padre. Han tenido cosechas *rigulares*, y más paz en el pueblo. El ánimo de los buenos de Peñascales ha hecho replegar hacia la taberna á los maldicientes. Muchos atribuyen tanto bien á favor de la Virgen y con ellos el tío Bastián y el señor Cura de Peñascales que sigue repitiendo: Tan y mientras que no busquéis á Dios (ó á la Virgen, que pal caso es lo mesmo) no esperéis que os vengan del cielo las añadiuras.

ANGEL VERDEMAR.



CHOCOLATES

DE

QUINTÍN RUIZ DE CAUNA

VITORIA (ÁLAVA)

Precios: De 1'10 y 1'25 á 3 pesetas, paquete de 400 gramos.

Importantes descuentos al Comercio, Comunidades religiosas, Colegios y Seminarios.

A familias y particulares se servirán pedidos desde seis paquetes en adelante, contra reembolso al ferrocarril ó pago anticipado.

ENVÍOS A TODAS PARTES.



GRANDES Y ACREDITADOS TALLERES
DE
ESCULTURA, TALLA, CARPINTERÍA Y DORADO
DE

JOSÉ ROMERO TENA

Ayudante de la Escuela Oficial de Artes é Industrias y premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos

Se construyen, restauran y decoran toda clase de IMÁGENES, templetos, ALTARES, urnas, sagrarios, RETABLOS, doseles, ANDAS, capillas, ORATORIOS, PASOS y monumentos para Semana Santa, etc., etc.

Gran exportación á provincias y Ultramar.

TALLERES Y DESPACHO:
Calle de Alboraya, núm 29 — VALENCIA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTIPARASITARIA

Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre

PLATA MENESES

Gran fábrica de metal blanco, bronce y otros metales

MADRID-BILBAO



El gran desarrollo adquirido por esta importante fábrica, le permite ofrecer hoy al público, que tanto le favorece, una gran colección de modelos de distintos gustos y estilos, en andas, carrozas, sagrarios, templetos, tabernáculos, tronos, frontales, balaustradas, blandones, etc., todo de verdadera Plata Meneses, y en competencia con cuanto de estos objetos se viene construyendo en madera, no sólo por sus reducidos precios, sino también por el estudio especial hecho en su construcción, para que resulten de menos peso y más fácil manejo.

Abundante y variado surtido en candeleros, candelabros, lámparas, sacras, atriles, custodias, copones, cálices y gran variedad de éstos en plata de ley contrastada.

Construcción de toda clase de servicios para mesa, hoteles, cafés, restaurants, y especialidad en vajillas para vapores, así como en objetos para regalos.

Contando con artistas escultores de primer orden, esta casa se encarga de la construcción de esculturas religiosas en madera tallada, garantizando la perfecta y esmerada ejecución de las obras que se le confían. Esta casa se encarga del arreglo y plateado de los objetos usados, dejándolos como en su primitivo estado.

Grandes existencias del tan renombrado cubierto Plata Meneses, que tan justa fama ha dado á esta fábrica, única que construye *cubiertos y vasos de reglamento para colegiales*.

Despacho de fábrica, á donde se dirigirán todos los pedidos:

Bidebarrieta, 12.—BILBAO

Teléfono núm. 397

Jabón eléctrico para limpiar metales plateados.

Tipografía de EL MONTE CARMELO-BURGOS.